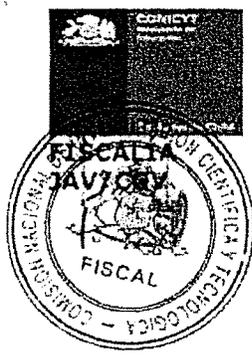


PS



Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica - CONICYT

ADJUDICA PARCIALMENTE EL TERCER CONCURSO FONDEF REGIONAL PARA LAS REGIONES DE ARICA Y PARINACOTA, METROPOLITANA, DEL MAULE, DE LA ARAUCANÍA, DE LOS RÍOS Y DE MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA 2010.

NUM. 1832

SANTIAGO, 14 ABR 2011

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.S. N° 491/71 y DL N° 668/74 ambos del Ministerio de Educación; Ley 20.481 de Presupuestos del Sector Público año 2011; el Decreto Supremo N° 222 de 2010 del Ministerio de Educación; el Decreto Supremo N° 18 de 2010 del Ministerio de Educación N°18 de 2009, que reglamenta el funcionamiento de FONDEF; la Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

1. La Resolución Exenta de CONICYT N°2647 de 23 de junio de 2010, que aprobó las Bases para el Tercer Concurso FONDEF Regional para las Regiones de Arica y Parinacota, Metropolitana, Del Maule, de La Araucanía, de Los Ríos y de Magallanes y la Antártica Chilena 2010. (Anexo 1)
2. La convocatoria efectuada mediante publicación en el diario El Mercurio de fecha 27 de junio de 2010, cuya fotocopia se adjunta (Anexo 2);
3. El total de 26 proyectos presentados, (Anexo 3);
4. El total de 1 proyecto fuera de bases (Anexo 4);
5. El total de 25 proyectos evaluados (Anexo 5);
6. El total de 4 proyectos sugeridos para aprobación (Anexo 6);
7. El acta N° 21 del Consejo Asesor de FONDEF, de 11 de marzo de 2011 (Anexo 7);
8. El certificado DAF de disponibilidad presupuestaria N°307 de 29 de marzo de 2011 (Anexo 8);
9. El memorando FONDEF N°216 de 1° de abril de 2011, mediante el cual se solicita aprobar el fallo del citado concurso (Anexo 9);
10. El correo electrónico de fecha 8 de abril de 2011, al cual se adjuntan antecedentes en los que se fundamenta la adjudicación parcial (Anexo 10);
11. Las facultades que detenta este Presidente en virtud de lo dispuesto en el D.S. N° 491/71 artículo 6°, letra a) y en el Decreto Supremo N°222/10 del Ministerio de Educación,

RESUELVO:

1. ADJUDÍCASE parcialmente el Tercer Concurso FONDEF Regional para las Regiones de Arica y Parinacota, Metropolitana, del Maule, de La Araucanía, de Los Ríos y de Magallanes y la Antártica Chilena 2010; resultando beneficiados con estos, los proyectos que se detallan en el Anexo 6 de la presente resolución.
2. DEJÁSE expresa constancia que no se adjudicó el concurso en las regiones del Maule y de La Araucanía, por cuanto no se recibió respuesta por parte de ellas a la propuesta de adjudicación efectuada por FONDEF-CONICYT.

3. PROCÉDASE al pago de los beneficios taxativos, en el marco de lo establecido en las bases, una vez suscritos los respectivos convenios que deberán ser aprobados por resolución exenta de esta Institución.
4. El oficial de Partes deberá anotar en el documento digital que contiene la resolución exenta de CONICYT N° 2647 de 23 de junio de 2010, en el campo "descripción" del repositorio del archivo institucional, el Número y Fecha de la presente resolución, que la complementa.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.


JOSÉ MIGUEL AGUILERA RADIC
PRESIDENTE

RESANEXOS:

- ANEXO 1 : Copia Resolución Exenta de CONICYT N° 2647 de 23 de junio de 2010.
- ANEXO 2 : Fotocopia aviso llamado a Concurso Diario El Mercurio, 27/06/10
- ANEXO 3 : El total de 26 proyectos presentados.
- ANEXO 4 : El total de 1 proyecto fuera de bases.
- ANEXO 5 : El total de 25 proyectos evaluados.
- ANEXO 6 : El total de 4 proyectos sugeridos para aprobación
- ANEXO 7 : El acta N° 21 del Consejo Asesor de FONDEF, de 11 de marzo de 2011.
- ANEXO 8 : El certificado DAF N°307/11 de Disponibilidad Presupuestarla.
- ANEXO 9 : Memorando FONDEF N°216 de 1° de abril de 2011.
- ANEXO 10 : El correo electrónico de fecha 8/04/11 que adjunta antecedentes en los que se fundamenta la adjudicación parcial.

DISTRIBUCIÓN:

- PRESIDENCIA
- OF. PARTES
- FONDEF
- FISCALÍA

Cod. Fiscalía: 782/11